



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega, República Dominicana.

CERTIFICA

Que en el acta correspondiente a la **Sesión Ordinaria No.6, de fecha 14 de mayo del año 2025**, falta la firma de los regidores, **José Luis Contreras Ruiz, Maritza Reyes Pichardo, Julián Javier Reyes, José de la Cruz Vargas, José Antonio González, Fernando Sánchez y Jeaysson Pérez** debido a que no estuvieron presentes al momento de firmar la presente acta y la firma del regidor **Fausto Antonio Mota García** debido a que solicitó corrección de faltas ortográficas.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los 10 días del mes julio del año dos mil veinticinco (2025), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.



Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo de Regidores



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.06

Sesión Ordinaria del 14 de Mayo del 2025.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 7:18 P.M., del día catorce (14) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: **Lourdes Clarisa Ángeles, Presidente del Concejo, Arcedo Bautista, vicepresidente del Concejo, Magdalena Rosario, Octavio Martínez Vicente, Johanne de Moya Pou, Martiza Reyes Mota, José Luis Contreras, Nelson Cosme, Esteban de js. García, Fausto Ant. Mota, Jeaysson Cruz, Raymond Núñez y Fernando Núñez**, también estuvo presente la Alcaldesa **Amparo Custodio** y el Vicealcalde, asistidos todos por el secretario del Concejo, **Raúl Antonio Díaz Michel**.

La Regidora presidente, Lourdes Clarisa Ángeles expone que antes de continuar con la agenda del día; manifiesta su gratitud a todos y cada uno de mis colegas regidores por haberme elegido y permitido estar aquí. hoy en día como presidente de esta Sala, le voy a tomar la palabra nuestro compañero Raymond Núñez que en una entrevista dijo que esperaba que las sesiones fueran democráticas y así serán, de acuerdo con el margen de la ley.

Comprobación de Quórum: El secretario del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel confirma la presencia de 13 regidores de una matrícula de 17 al inicio de se sesión. Excusas presentadas por el regidor José González. La regidora **Luz del Alba Luciano** se integró a las 7:30 PM, el regidor **José de la Cruz** se integró a las 7:48 PM, el vicealcalde **Amado Gómez** se integró a las 7:49 PM y el regidor **Javier Reyes** se integró siendo las 7:50 PM.

Agenda del día.

Himno Nacional

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencias:
 - a) Solicitud de rotulación de calle de acceso a villas privadas con el nombre de Villa Hermosa.
4. Comisiones Visitantes:
 - a) Comisión Especial de Notables.
 - b) Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE)
5. Informe sobre reestructuración de comisiones permanentes de trabajo.
6. Conocimiento y aprobación de la composición del nuevo Consejo Municipal de Desarrollo para la reestructuración del Plan municipal de Desarrollo 2025 al 2028.
7. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Metrópolis Center.
8. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Dakar II.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.06

Sesión Ordinaria del 14 de Mayo del 2025.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 7:18 P.M., del día catorce (14) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: Lourdes Clarisa Ángeles, Presidente del Concejo, Arcedo Bautista, vicepresidente del Concejo, Magdalena Rosario, Octavio Martínez Vicente, Johanne de Moya Pou, Martiza Reyes Mota, José Luis Contreras, Nelson Cosme, Esteban de js. García, Luz del Alba Luciano, Fausto Ant. Mota, Jeaysson Cruz, Raymond Núñez y Fernando Núñez, también estuvo presente la Alcaldesa Amparo Custodio y el Vicealcalde, Amado Gómez, asistidos todos por el secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

El Regidor presidente Esteban García ordena la apertura de la presente sesión extraordinaria, con las notas del Himno Nacional.

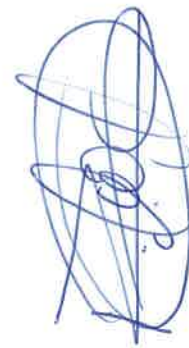
Todas sí, muy buenas noches: Contamos con la presencia de 13 regidores de una matrícula de 17 excusas presentadas por el regidor José González por problemas de salud por un confirmado.

La Regidora presidente, Lourdes Clarisa Ángeles expone que antes de continuar con la agenda del día; manifiesta su gratitud a todos y cada uno de mis colegas regidores por haberme elegido y permitido estar aquí. hoy en día como presidente de esta Sala, le voy a tomar la palabra nuestro compañero Raymond Núñez que en una entrevista dijo que esperaba que las sesiones fueran democráticas y así serán, de acuerdo con el margen de la ley.

Agenda del día.

Himno Nacional

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencias:
 - a) Solicitud de rotulación de calle de acceso a villas privadas con el nombre de Villa Hermosa.
4. Comisiones Visitantes:
 - a) Comisión Especial de Notables.
 - b) Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE)
5. Informe sobre restructuración de comisiones permanentes de trabajo.
6. Conocimiento y aprobación de la composición del nuevo Consejo Municipal de Desarrollo para la restructuración del Plan municipal de Desarrollo 2025 al 2028.
7. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Metrópolis Center.
8. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Dakar II.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

9. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción del residencial denominado Palmaretto Garden.
10. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelos remitida por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de subestación de transferencia eléctrica solicitada por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).
11. Informe de la alcaldesa
12. Turno Libre

Himno Nacional

Punto No. Aprobación Actas Anteriores

El Regidor Fausto Mota, luego del saludo protocolar. A los fines de observar, señala al secretario del Concejo, Raúl Díaz, que el acta número 5 del 24 de abril. Al momento de nosotros asumir el interinato para la elección, no solo destacamos la fecha del 24 de abril y por ser el día de los Ayuntamientos. Sino también destacamos que era el día en que se conmemoraba el 60 aniversario de la Revolución de abril de 1965. Lo cual debe constar en acta.

Al no haber más intervenciones al respecto, la regidora presidenta procede a someter a votación las actas pendientes No. 4 y 5 del 2025, son debidamente secundadas y aprobadas a unanimidad.

Punto No.3, Lectura de Correspondencias,

El secretario del Concejo Raúl Díaz, procede a dar lectura las correspondencias del día.

1. Sobre la solicitud de rotulación de una calle resultante con el nombre de Vista Hermosa (se anexa al acta y forma parte del acta). Se aprueba su envío a comisión para fines d estudio.



DE LA CRUZ & ASOCS.
A B O G A D O S



AL HONORABLE PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

ASUNTO: SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE CALLE

SOLICITANTES: CLARA YINELIS PERALTA MARTÍNEZ
NELSON GRULLON BATLLE
JOULISSA YINOSKA CASTILLO GUZMAN DE PEREZ

ABOGADA: LICDA. CARMEN NIDIA KALHIXTA REYES STUBBS



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



DE LA CRUZ ASOCS.
A B O G A D O S



AL HONORABLE PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS QUE COMPONEN EL
CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA
VEGA.

ASUNTO: SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE CALLE

SOLICITANTES: CLARA YINELIS PERALTA MARTÍNEZ
NELSON GRULLON BATLLE
JOULISSA YINOSKA CASTILLO GUZMAN DE PEREZ

ABOGADA: LICDA. CARMEN NIDIA KALHIXTA REYES STUBBS

CONTACTO: LICDA. CARMEN NIDIA KALHIXTA REYES STUBBS
CORREO ELECTRÓNICO: CSTUBBS@HOTMAIL.ES
TELF. 849-358-5828

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE REGIDORES:

Los suscritos, señores CLARA YINELIS PERALTA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 116-0001837-5, con elección de domicilio en la calle Pedro J. Casado, núm. 12, Tercer Piso, en la ciudad de La Vega, República Dominicana; NELSON GRULLÓN BATLLE, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0391045-5, con elección de domicilio en la calle Pedro J. Casado, núm. 12, Tercer Piso, en la ciudad de La Vega, República Dominicana; y JOULISSA YINOSKA CASTILLO GUZMAN DE PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 051-0015807-9, con elección de domicilio en la calle Pedro J. Casado, núm. 12, Tercer Piso, en la ciudad de La Vega, República Dominicana; quienes tienen como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA CARMEN NIDIA KALHIXTA REYES STUBBS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

047-0148289-7, abogada de los tribunales de la República, debidamente inscrita en el Colegio de Abogados de La República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Pedro J. Casado, núm. 12, Tercer Piso, Firma de Abogados JM De La Cruz & Asocs., en la ciudad de La Vega, República Dominicana, Telf.. (809) 573-9807/ 849-358-5828, correo electrónico estubbs@hotmail.es, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio de la presente instancia tenemos a bien exponerle lo siguiente:

POR CUANTO: La suscrita CLARA YINELIS PERALTA MARTINEZ, es propietaria del siguiente bien inmueble: Designación Catastral núm. 313227132850, con una extensión superficial de 3,037.98 metros cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de La Vega, amparado en el certificado de título matrícula núm. 4000252778, expedido por el Registro de Títulos de La Vega.

POR CUANTO: El suscrito NELSON GRULLÓN BATLLE, es propietario del siguiente bien inmueble: Designación Catastral núm. 313227135987, con una extensión superficial de 2,250.62 metros cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de La Vega, amparado en el certificado de título matrícula núm. 4000252777, expedido por el Registro de Títulos de La Vega.

POR CUANTO: La suscrita JOULISSA YINOSKA CASTILLO GUZMAN DE PEREZ, es propietaria del siguiente bien inmueble: Designación Catastral núm. 313227038389, con una extensión superficial de 1,026.75 metros cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de La Vega, amparado en el certificado de título matrícula núm. 4000252781, expedido por el Registro de Títulos de La Vega.

POR CUANTO: Los suscritos son actualmente colindantes en el Cercado Alto, Bayacanes, La Vega.

POR CUANTO: Los suscritos tienen acceso a sus viviendas desde la vía principal por medio de una pequeña calle sin salida de aproximadamente 101.00 metros lineales, que actualmente no tiene nombre.

POR CUANTO: Que es de interés de los suscritos que este Honorable Consejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, proceda a nombrar la callecita anteriormente indicada, y para lo cual proponemos como nombre BELLA VISTA, debido a la vista panorámica y hermosa que se puede contemplar desde la ubicación de las propiedades de los suscritos.

Por tales razones, los suscritos por mediación de su abogada constituida y apoderada especial tienen a bien solicitarles, muy respetuosamente, lo siguiente:

Page 2 of 4



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

CONCLUSIONES PRINCIPALES:

ÚNICO: Proceder a colocar el nombre de BELLA VISTA a la callecita sin salida, de aproximadamente 101.00 metros lineales, que actualmente no tiene nombre, por medio de la cual los suscritos tienen acceso a la vía principal de Cercado Alto, Bayacanes, La Vega, desde sus propiedades anteriormente indicadas, por las razones anteriormente expuestas.

DE MANERA SUBSIDIARIA EN CASO DE NO SER ACOGIDAS LAS CONCLUSIONES PRINCIPALES:

ÚNICO: Proceder a colocar el nombre a su entera discrección a la callecita sin salida, de aproximadamente 101.00 metros lineales, que actualmente no tiene nombre, por medio de la cual los suscritos tienen acceso a la vía principal de Cercado Alto, Bayacanes, La Vega, desde sus propiedades anteriormente indicadas, por las razones anteriormente expuestas.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Clara Y. Peralta

CLARA YINELIS PERALTA MARTINEZ

Jouli

JOULISSA YINOSKA CASTILLO GUZMAN DE PEREZ

Nelson Grullón
NELSON GRULLÓN BATLLE

LICDA. CARMEN NIDIA REYES STUBBS
ABOGADA APODERADA

INDICE DE DOCUMENTOS:

1. Fotocopia del certificado de título matrícula núm. 4000252778, expedido a nombre de señora CLARA YINELIS PERALTA MARTINEZ.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

2. Comunicación de la dirección de Presupuesto Municipal, Lic. Richard Bonilla informando de ingresos extraordinarios que recibió el ayuntamiento (se anexa y forma parte del acta). Se tomo nota.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Departamento de Presupuesto

13 de MAYO 2025
La Vega Rep. Dom

Al : Lic. Lourdes Clarisa Angeles Marmolejos
Presidenta del Concejo
Ayuntamiento de La Vega

De : Lic. Richard Bonilla Sime
Director De presupuesto

Asunto : Ingresos extraordinario.

Distinguidos:

Cortésmente me dirijo a usted, para Hacer entrega formal de ingresos extraordinario recibidos, en vista de la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, orgánica de Presupuesto. Tres millones quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 3,500,000.00) de la liga por incentivo de sismap municipal para el buen funcionamiento de la recogida de desechos sólidos y ochos millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con 78/100 (RD\$ 8,767,454.78) de la presidencia para la construcción de la federación veganas de juntas de vecino. Lo cual deben ser presentada ante el concejo de regidores para su conocimiento.

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted,



Palacio Municipal, C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana
Tels.: (809) 242-2000 / Fax.: (809) 573-8544



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Punto no.4. Comisiones visitantes.

Comisión de Notables.

Presentes, Lic. Luis Gómez, presidente Colegio de Abogados Filial La Vega, Licda. Rossy Villeta, Comunicadora, Pastor Sucre Alba presidente de la Asociación para el Desarrollo de La Vega, Arq. Eunice Duran, presidente CODIA La Vega y Lic. Miguel Eduardo, abogado prestante de la ciudad de La Vega.

La regidora presidente, Lourdes Clarisa Angles invita al frente a la comisión de notables.

El Regidor Fausto Mota toma la palabra, al tiempo de saludar a los distinguidos miembros de la Comisión que hoy está aquí presente. Queremos contextualizar lo que ha sucedido al respecto de esta Comisión. El Concejo de Regidores de La Vega aprobó la sesión ordinaria del pasado 12 de marzo del 2025, que en virtud de que se había realizado una denuncia sobre un supuesto soborno, decidimos formar una comisión de personas, ajena al ayuntamiento, a los fines y propósitos de que hicieran una investigación exhaustiva del caso y que pudiéramos rendirle un informe a la ciudadanía y al Concejo. ¿Por qué? Bueno, porque las cosas después que se dicen deben ser aclaradas, porque si no se aclaran, quedan las dudas para siempre. Y como aquí hay actas, que con el pasar del tiempo, cualquiera puede venir al archivo y ver qué pasó al respecto, que nosotros hicimos. Quisimos que las cosas se hicieran de la manera más transparente,

Nosotros no nos hemos acercado a ellos, ni siquiera sabemos que han investigado, ni cual ha sido su resultado. Hemos querido respetar su libertad y aquí estamos. Sabemos que vamos a salir fortalecidos en el aspecto moral, en el aspecto ético y en el aspecto institucional.

Saludamos el esfuerzo y dedicación que ha hecho esa comisión de notables, aquí presentes hoy, quienes han dedicado muchas horas de trabajo gratis para servirle a la sociedad de La Vega. Nosotros en el ayuntamiento debemos estar sumamente agradecidos del trabajo que han hecho, trabajo serio, trabajo con dedicación, con ahínco, con amor y con desinterés como debe hacerlo cada ciudadano que sienta responsabilidad por su pueblo. Tampoco nunca quisimos presionarnos a ellos, aunque algunas personas vinieron a hablar, inclusive por los medios, diciéndose no se daba informe que se iba a quedar dormido. Nosotros sabíamos que no iba a dormir el sueño eterno, que el informe se iba a dar y hoy gracias a Dios y al trabajo de ellos, aquí están para dar un informe ya prometido a la sociedad de La Vega y al Concejo de Regidores del Ayuntamiento municipal.

El pastor Sucre Alba externa el saludo protocolar, y expone; gracias primero por la confianza de soltarnos una responsabilidad tan caliente como la que tuvimos en manos, y de verdad que agradecemos en gran manera, porque sé que el interés que tenía la Sala Capitular y yo también es que todo esto se aclarara.

Finalmente, sí hicimos un trabajo de investigación, no somos investigadores, pero se nos encomendó algo muy serio y quisimos hacerlo de la mejor forma, paso por paso y rendir el informe por escrito. Aquí está toda la documentación y espero que sea de bendición y que también sea algo que los veganos sepan preciar en la justa medida de cómo se investigó. Esta acción constituye un punto de partida para que en lo adelante se tomen decisiones serias y que simbolice una especie de comité de ética y vigilancia para cualquier otra situación que se presente. y esperemos que La Vega sea reconocida como la ciudad que tiene el ayuntamiento más limpio, más íntegro de República Dominicana.



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

La comunicadora Rossi Villeta, luego del saludo protocolar a los presentes, procede a dar lectura al informe preparado por la comisión, pero antes, agradece la confianza depositada en cada uno de nosotros, no está hoy Oliver Peña con nosotros entro otros ya que parte de la comisión tenía compromisos previos, pero aquí estamos, agradecer a nuestros compañeros por el trabajo en equipo que desarrollamos.

Procede a dar lectura del informe (se anexa y forma parte íntegra del acta).

La Vega 14 de Mayo 2025

Licenciada
Amparo Custodio,
Alcaldesa del Municipio de La Vega
Y a Los Honorables Miembros del Concejo de Regidores,
Ciudad -



O.m.

Distinguidos Señores:

Reciban un cordial saludo, por esta via procedemos a entregar el informe de la investigación de un supuesto soborno por dos regidores de este Ayuntamiento, de acuerdo con una denuncia hecha por el Dr. Ricardo Nieves a través de su programa **Café con Nieves**.

NC

Esta comision acordó investigar las obras aprobadas con sus respectivos permisos por este Ayuntamiento a partir del 24 de Abril del 2024 a la fecha en que se nos asignó la investigación. (Anexamos resultados por escrito).

A partir de la denuncia corrió el rumor publico que esto habia sucedido con una plaza, dentro de las obras aprobadas por el Ayuntamiento, lo cierto es que habia dos plazas representadas por la Constructora Almanzar y el Arq. Eddy López, conversamos con los arquitectos aqui mencionados por separados para saber si ellos habian recibido alguna propuesta de soborno por parte de algun regidor de este Concejo, ambos negaron haberla recibido.

LAL

Esta comision converso con el Dr. Ricardo Nieves, quien confirmo la denuncia recibida por via de terceros y que posterior a la misma estas personas le informaron que habian decidido dejar el caso asi para evitar situaciones futuras en aprobaciones de otros proyectos; lo que limita en consecuencia cualquier accion legal que proceda en tal sentido, y en consecuencias establecer sanciones por parte del Ayuntamiento y su Concejo de Regidores.

E. G.

Esta comision estuvo compuesta por:

Lic. Luis Gomez

Pr. Sucre Alba

Lic Miguel Eduardo

Arq. Eunice Duran

Lic. Oliver Pena

Licda. Rossi Villeta



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
La Concepción De La Vega
República Dominicana
“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

La Vega, Rep. Dom.
Marzo 21 del 2025

Lic. Esteban García
Presidente del Concejo

Via: Tec. Raúl Ant. Díaz
Secretario Concejo

Asunto: **Solicitud de Información.**

Honorables,

En virtud de que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega aprobó, el pasado miércoles 12 de marzo 2025, formar una Comisión Especial de ciudadanos destacados y honorables de nuestra ciudad, a los fines de que los mismos, dirijan esfuerzos para investigar una denuncia pública que se formuló a través de un medio de comunicación, sobre un supuesto soborno orquestado por dos o tres regidores de nuestra institución a una empresa de esta ciudad; en nuestra calidad de representante de esa comisión de notables, tenemos a bien solicitar las siguientes informaciones para dar inicio a las labores anteriormente descritas:

- a) Relación de proyectos de uso de suelos o especiales conocidos por el honorable concejo de regidores del ayuntamiento de La Vega desde agosto del 2024 a la fecha, con detalle de: fecha de conocimiento, representante del proyecto, nombre del proyecto, contactos y estatus de aprobación del mismo
- b) Establecer si ha existido algún tipo de objeción v/o denuncia sobre alguno de los proyectos solicitados

Sin otro particular por el momento queda de usted,

Atentamente,

Arq. Eunice Duran
Presidente CODIA, La Vega



O.m.

NC

LAL

E. B.

May 2025

AB



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

24 de marzo 2025
La Vega, Republica dominicana.

Señores: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA
A sus manos.

Atención: LIC. JOSE LUIS MENA CORRADO.
Encargado del Depto. Libre acceso a la información.

Asunto: Solicitud de Certificación de información emitida.

Expresando los más sinceros deseos y un afable saludo, se dirige a ustedes la Arquitecta Eunice Duran, quien fue asignada por la comisión de ciudadanos destacados y honorables, conformada con el fin de investigar sobre especulaciones a regidores del Municipio.

Por medio de la presente hacemos constar el derecho que nos otorga la **Ley 200-4 Sobre Libre Acceso a La Información pública**, y utilizamos la misiva para solicitarles si en el departamento de libre acceso existe alguna comunicación o solicitudes de información, sobre supuestos sobornos por rumores públicos, hecho a diversos **Regidores de la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, Republica dominicana**.

Dichas especulaciones son relacionadas a diversas obras de construcción que se están edificando en el mencionado Municipio.

Sin otro particular por el momento, queda de usted, en espera de su acostumbrada colaboración para esta institución.

Muy atentamente.

Arq. Eunice Duran.
Ced. 047-0011421-0



o.m.

NC

LAL

2.3



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

Marzo 24 del 2025

Arq. Eunice Duran
Presidente CODIA, Filial La Vega
Representante Comisión Especial
Su despacho.

Distinguida,

Cortésmente, en atención a su requerimiento de información sobre los proyectos especiales conocidos por el Honorable Concejo de Regidores de este Ayuntamiento de La Vega, a los fines de emitir su respectiva no objeción de uso de suelos, tenemos a bien remitir lo siguiente:

- a) **Lista de Proyectos:** Relación de Proyectos Conocidos por el Concejo de Regidores para la emisión del permiso de no objeción de uso de suelos, desde 1ro. de agosto del 2024 al 21 de marzo del 2025.
- b) **Objeción a Proyectos:** Hasta el momento de la emisión de la presente comunicación, por ante esta secretaría del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento, no hemos recibido ningún tipo de comunicación de objeción ni denuncia para el otorgamiento de los permisos de uso suelos detallados en el informe anexo y requerido por usted.

En espera de que lo suministrado esté acorde con lo requerido y quedando a su entera disposición para cualquier tipo de aclaración y/o información adicional, queda de usted,

Atentamente:


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario Concejo Municipal





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Oficina Libre Acceso a la Información Pública

Marzo 27 del 2025

**Arquitecta
Eunice Duran
Sus manos. -**

Distinguida,

Cortesmente, tenemos a bien hacer formal entrega de la información requerida por usted, en la comunicación de fecha 24 de marzo del 2025 sobre: *“Si en el departamento de libre acceso existe alguna comunicación o solicitudes de información, sobre supuestos sobornos por rumberos público, hecho a diversos Regidores de la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, República Dominicana”.*

En ese sentido, cumplenos indicarles que, hasta el momento actual de redacción de la presente comunicación, no hemos recibido ningún tipo de requerimiento de información, ni se nos ha notificado comunicación al respecto de los supuestos sobornos hecho a diversos regidores de este Ayuntamiento de La Vega, difundido de manera pública en diversos medios de comunicación digital. De igual modo, tampoco hemos recibido solicitudes de información ni nada relacionado con diversas obras de construcción que se están edificando en este municipio de La Vega.

Con sentimientos de alta estima y en espera de complacer sus petitorios de información, se despide.


Lic. Antonio Mena

Enc. Libre Acceso Información Pública


Municipio de La Vega, C. D. Don Antonio Jaramila s/n, Pto. Juan Bosch, La Vega, República Dominicana
Tel. (809) 242-2333 Fax (809) 573-8544



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Concluida la lectura, solicitan que sea recibida esta investigación, nos la firmen, y le entregamos también el anexo de lo investigado.

Indica que también se investigó cada obra si estaba debidamente aprobada aquí, con toda la legalidad, las obras de las fechas que nosotros señalamos a partir del abril 2024 a la fecha, porque no vamos a coger 10 años de gestión ya que la denuncia es de fecha actual.

También dirigimos la investigación, incluyendo la Oficina de Libre Acceso a la información Pública de este Ayuntamiento para ver si existía cualquier tipo de denuncia; importante señalar que todas las informaciones recolectadas fueron debidamente firmadas y selladas por sus responsables y la tenemos aquí para entregárselo a ustedes, ya esto está dicho cualquier pregunta. **Acto seguido procede hacer formal entrega por ante el secretario del Concejo, Raúl Díaz, quien da formal acuse de recibo en la fecha de la presente sesión.**

mm RCL
El Regidor Raymond Núñez solicita la palabra y expone el saludo correspondiente. **En primer lugar**, como dije desde un inicio y creo que hablo en nombre de todos, darles las gracias a ustedes por tener el valor de asumir esta responsabilidad, responsabilidad que, como miembro de la Comisión, al igual que la profesora luz del Alba y el profesor Fausto Mota, depositamos en ustedes. También es bueno destacar que hubo personas de la sociedad civil que se negaron, pero ustedes realmente acudieron al llamado y eso es algo que realmente La Vega, el pueblo y el Concejo de Regidores y el ayuntamiento debe de valorar mientras vida ustedes tengan. **Lo segundo** que quiero decir es que realmente creo que es un informe completo hasta donde se puede llegar, yo siempre he dicho que existen los asesinatos morales y casi siempre esos asesinos morales que nosotros vemos las redes sociales, muchas veces son de personas honorables, y el hecho de que tú seas moralmente honorable no te da el derecho de hacerlo; lo que pasó aquí fue jugar con la moral de 17 personas que fueron elegidos por un voto popular. Saluda la decisión de la comisión de investigar, especialmente, las últimas dos aprobaciones de plazas comerciales que conoció este Concejo ya que la denuncia que se hizo fue entorno a una construcción de una plaza, destacar la participación de los desarrolladores de esos proyectos quienes negaron tal acusación de soborno. Reitero que es una investigación buena que se desarrolló hasta donde se pudo llegar y es saludable para La Vega y para nosotros como Concejo. Nosotros estemos tranquilos porque ya sabemos que no tenemos compañeros que estén haciendo lo indebido y porque ya yo sé que nadie me puede señalar realmente y también porque sabe que en el ayuntamiento realmente nosotros estamos haciendo las cosas como se deben de hacer. Yo soy de un partido de oposición, pero cuando yo asumí el cargo entendí de que el Concejo y el Ayuntamiento como tal deben de hacer las cosas bien. O sea, yo tengo que velar porque las cosas se hagan bien, independientemente yo sea de un partido de oposición, porque cuando las cosas se hacen bien, quien gana es La Vega. Entonces reitero, me encuentro satisfecho de la investigación; de quien hizo la denuncia, me siento un poco decepcionado, independientemente de la moral que tenga esa persona, porque jugó con nuestra moral y eso me da derecho a mí, a yo sentirme decepcionado porque jugó con la moral de 17 personas que se fajan y que trabajan por La Vega. Y de ustedes no tengo más que decirle. Que muchas gracias.

JB
El Regidor Jeaysson Pérez. Muy buenas noches a la mesa principal, a los honorables colegas, a la Comisión que nos distingue aquí con una investigación profunda y que ha jugado su papel, así también a las personas que



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



la acompañan. Yo soy de los que digo, que cuando hay una acusación, inmediatamente se abre un culpable, sea porque el hecho sí se materializó, o porque quien está haciendo la acusación no tiene la razón.

Yo entiendo que este Consejo de Regidores debe ahora de exigir al comunicador que hizo la denuncia que por lo menos, públicamente, como él hizo la acusación, pues entonces, por lo menos nos ofrezca una disculpa. Esto porque quedará en el imaginario de la gente de si aquí se recibió o no se recibió soborno y eso no es bueno, porque cuando las personas crean una verdad, pues ya eso nadie se lo saca de la mente. Yo soy de lo que pienso que se debe de exigir. De que, si no se va a llevar el caso más allá, por lo menos una disculpa pública a este honorable Concejo ya que se está confirmando, gracias a Dios, de que aquí ningún compañero incurrió en ese delito.

Muchas gracias.

La alcaldesa, Amparo Custodio expresa el saludo protocolar. Nosotros queremos tomar la palabra solo para decirle que hay mucha esperanza en la vida. Porque el hecho de que ustedes estén aquí esta noche nos dice que, si podemos nosotros entender que aquí en La Vega hay gente que le duele La Vega, que es muy fácil señalar, decir, inventar, desconocer. El grupo de hombres y mujeres que está aquí frente a nosotros merece todo nuestro respeto y nuestra admiración y eternamente agradecido. Nosotros tenemos que comenzar a construir una sociedad distinta. En este país cuando están muy impuesto a eso, a sacar cosas de manera irresponsable.

Va a haber un antes y un después porque hasta para hablar ya se tienen que dar cuenta, porque el otro llegue hasta donde tú lo dejas.

Tenemos que comenzar a hacer una sociedad distinta. Tenemos que comenzar a cuidar lo nuestro, La Vega tiene esta sala capitular honorable y una administración con un historial positivo con mucho respeto ganado a nivel nacional dentro de la municipalidad. Pondera la valentía que te detuvieron. En asumir ese rol y eternamente agradecida personal e institucionalmente por la labor rendida por la comisión.

El Regidor Esteban García expresa el saludo de lugar y expone que quisiera referirse de manera particular a los que nos tocó como presidente del pasado año de gestión del Concejo. Que este Concejo entre otras situaciones que tuvimos que nosotros asumir de manera plausible, también nos tocó esa situación que hoy estamos escuchando. Pero si quisiera aprovechar. Y decir lo siguiente, siempre digo en este Concejo, que independientemente de que sea un órgano colegiado, aquí cada uno asume su responsabilidad de manera particular. Aunque podamos pertenecer a una bancada, llegamos a tener posiciones diferentes. En estos momentos hay que entender cómo funcionan las redes y cómo funciona la comunicación. En el caso particular, yo nunca me distraje con eso, simplemente porque conozco esta sala capitular y los hombres y mujeres que aquí dentro han asumiendo responsabilidad en cada acto.

Tengo conocimiento de todo lo que pasó por esta sala por eso tuve siempre la decisión tanto los medios de comunicación como este Concejo de defender lo que es la integridad de cada uno ya que todos esos proyectos que se aprobaron aquí pasaron por las manos de todos los regidores y se aprobó la mayoría por mayoría.

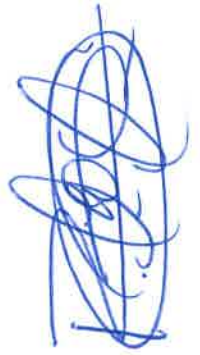
Felicita a los colegas que han expuesto sus posiciones, en especial al profesor Fausto Mota que siempre con esa experiencia nos orienta siempre en el accionar de este Concejo. Pero, sobre todo, por la decisión y propuesta de conformar esta comisión de notables que hoy nos presenta el informe.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



Establecimos que, para esclarecer esta situación desde la Presidencia del Concejo, conjuntamente con nuestro secretario Raúl, que aprovechó para felicitarlo por su entrega y labor, le abrimos las puertas esa comisión, porque sabemos y estábamos convencidos de los resultados positivos que saldrían de la investigación.

Esta situación nos permitió primero, demostrar que no se juega con la integridad de 17 personas, regidores de este ayuntamiento y segundo, demostrar de que en La Vega todavía hay ciudadanos que en este municipio, hombres y mujeres llenos de integridad.

La comisión de notables agradece la confianza depositada en ellos para lograr un trabajo en equipo, un trabajo consensuado por todos.

El Regidor Fernando Sánchez expresa el saludo protocolar; escuchando todo esto me trajo remembranza de muchas cosas y me da mucha pena que no hemos avanzado en eso en aspectos de comunicación y manejo de la información. Se usa el exhibir desde el cuartel cuando van a ser procesados y en el Palacio de Justicia; cuando tú llegas al cuartel por violación, por robo o por lo que sea, lo primero que tú ves es un grupo de comunicadores buscando la información. Cuando empiezo a formarme como abogado en Estados Unidos, en la Universidad de Brooks. Lo primero que me doy cuenta es que el derecho de allá, que fue lo que yo estudié y el derecho de corte francés que estudiamos aquí tiene en común la presunción de inocencia y eso se violenta aquí todos los días. La gente aquí es condenada procesada y le dan condenas de 20 años antes de que aparezca una sola prueba. Y esto me lleva a reflexionar ¿que quizás? las leyes que tienen que exigirles a nosotros los comunicadores y los periodistas que seamos más explícitos en los temas que acarrear la moral. Hay que modificarla, hay que legislar para ello y veo que desde que se toca el tema, de una vez el Colegio Dominicano de Periodistas, todos los gremios empiezan, a decir que son leyes mordazas. ¿Quién le realza ahora a este Concejo su moral? Nadie, ni el doctor Ricardo Nieves, porque aparentemente actuó de forma irresponsable. ¿Quién despeja ahora la duda de que aquí somos regidores honorables? A pesar de que hicimos una investigación, no pudimos salvar ni condenar a nadie. Entonces hay que llamar a este foro de reflexión.

El Regidor Fausto Mota. Yo quiero fijar dos posiciones al respecto de lo que se está exponiendo aquí. La Comisión ha hecho un trabajo formidable y, además, se la han jugado, porque también es bueno que sepa el Concejo y que sepa La Vega que muchas personas de las que viven hablando y escribiendo y diciendo que ellos son los más, cuando le llega la hora de la verdad, no asumen la responsabilidad que la sociedad requiere. Cuando los llamaba para hacer parte de una Comisión, se rajaron. Los hoy presentes aquí si lo asumieron y por esa razón, yo quiero que este Concejo vote esta noche por emitir un voto de reconocimiento para esa comisión. Y que no se quede en la en de palabra que la presidenta emita una comunicación haciéndoles saber a ellos ese voto de respaldo, de reconocimiento de este Concejo a esa comisión que se atrevió hacer este trabajo, pero también, como nosotros todos hemos sido afectado con esa denuncia irresponsable porque ahora no importa que aunque uno sea serio, la gente empieza a dudar, a lugar a hablar por debajo; pero también corrieron nombres de personas y cuando llegó la hora de la verdad tampoco asumieron la responsabilidad, aunque son muy responsables con cara de gente seria, mucha gente aquí en La Vega con nombre de gente seria, que fueron los que le dijeron al comunicador y después se echaron para atrás, eso no es de gente seria e íntegra; y al comunicador, persona a la que respeto mucho, ha hecho una denuncia delicada e irresponsable, este Concejo debería accionar y aunque no es bueno estar en un enfrentamiento en justicia, que se lo merece, vamos a votar nosotros que para emitir un



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



voto de rechazo a ese tipo de denuncias y con eso nosotros damos también una respuesta a la irresponsabilidad de esa denuncia porque las cosas después que se dicen algo queda, como decía un famoso publicista nazi, Goebbels miente, miente que algo queda.

De tal modo que esa es mi propuesta, que votemos en esos dos renglones, votos reconocimiento a la Comisión y un voto de rechazo a ese tipo de denuncia e irresponsable y malsana que tiende a dañar la imagen de la gente.

El Vicealcalde Amado Gómez expresa el saludo protocolar y expone que para mí no fue una sorpresa, porque las personas que están ahí en esa comisión son las que están todo el tiempo en las problemáticas de La Vega y son las que le dan el frente a lo que son todos los conflictos, a los que le duele La Vega. Para mí no fue una sorpresa que ustedes hayan hecho ese trabajo y esa investigación tan responsable que hicieron, yo los felicito y agradezco. Y decirles que escuchando lo que pasó y el resultado de la investigación, quizás el periodista decidió dejarlo hasta ahí porque supuestamente las personas decidieron dejar la denuncia hasta ahí. Y entendiendo que fue una simple denuncia y no una querrela. Ahora bien, lo que son abogados saben que ahí están conjugados todos los elementos que constituyen la difamación. Y el principal elemento de la difamación que constituyen la infracción en términos legales son, elemento material y elemento intencional, elemento material en el caso específico de la especie, la publicidad. Es decir, que la responsabilidad penal de ese periodista frente a un concejo de regidores serio y responsable, porque el irresponsable es él y las personas que le llevaron la denuncia a él, está seriamente comprometida y él es pasible, inclusive sea sometido a la acción de la justicia, es lo que quería decir.

No habiendo más intervenciones al respecto y entregado el informe, la comisión de notables se retira de la sala.

Acto seguido, la regidora presidente Lourdes Clarisa Ángeles procede a someterá votación la propuesta presentada por el regidor Fausto Mota, para que se emita un voto de reconocimiento a la comisión de notables por el compromiso asumido, y un voto de rechazo a las declaraciones irresponsables emitidas por el comunicador Ricardo Nieves sobre el supuesto acto de soborno que involucró dos regidores de este Ayuntamiento de La Vega; la propuesta es secundada por mayoría y aprobada a unanimidad.

Comisión Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE).

El Sr. Martín Duque, presidente de UCAVE expresa el saludo protocolar.

Expone recién ayer llegué de un Congreso en Cartagena de Indias, en la cual estaba dirigido por la el Banco de Desarrollo de las Américas y el Caribe, CAF. Y allá se está trabajando un proyecto de economías culturales y creativas. Y como modelo de ejemplo se tomaron tres gestiones culturales, el carnaval de Río de Janeiro, el carnaval de Barranquilla y el carnaval de La Vega. Esto nos pone en alguna simetría o con las culturas creativas de toda América y el Caribe. Y en ella nosotros pudimos expresar qué significa el carnaval como industria naranja, Pondera que las culturas creativas y la parte creativa y cultural en el país corresponde a 1.6 del Producto Interno Bruto y dentro de ello eso estamos nosotros con el carnaval vegano aportando 0.5% de ese Producto Interno Bruto del país. Tenemos una mirada corta sobre lo que tenemos como vida social, económica y cultural que es el carnaval. Y nos llena de satisfacción de cómo un Banco de desarrollo Internacional tiene el carnaval vegano como una posibilidad de una creación de Cultura patrimonial a nivel de las Américas. Pero yo también



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



en esa ponencia que tuve en Cartagena también les dije de las de las precariedades y las oportunidades que tienen carnaval vegano. Asumimos un carnaval y una institución quebraba con deudas de casi diez millones de pesos y nosotros hace ya más de 20 años, luchamos por tener un espacio en infraestructura que sea referente físico, tanto de más de 2500 miembros que tienen el aval de alrededor de los 200 grupos de carnaval. Necesitamos de un espacio donde nosotros como carnaval podamos operar con normalidad; la casa donde estamos hoy la conseguimos en un determinado tiempo y se perdió y no venimos aquí ahora a sentarnos a decir quién fue el culpable o no, lo importante es que después de 6 años se inició un proceso de rescate de la administración del carnaval para sanear sus cuentas y nos hemos recuperado económicamente. La casa actualmente paga 30,000.00 pesos de alquiler aproximadamente mensual y con la el temor del día que ese dueño, bajo sus necesidades económicas, pueda venderlo y nosotros estaríamos de patitas en la calle.

Entonces ¿qué pasa? Hace ya décadas, par de décadas, yo vine aquí para pedir también un espacio para que el club deportivo La Villa y el Concejo de ese entonces, pues permitieron que se nos diera el espacio para el club frente a la Fortaleza La Concepción,

Detectamos de que existe un espacio también posible en esa zona, en esa misma área, el cual nosotros podamos asumir para construir nuestra casa. Y es importante que sea en un espacio donado por el Ayuntamiento porque así también aseguramos de que a futuro esta edificación que vamos a hacer y que será un patrimonio cultural de La Vega.

El Regidor José de la Cruz, expresa el saludo de lugar y pondera que muchas veces en la vida es mejor quedarse callado y según la historia, los que se quedan callados Casi siempre son mejor vistos.

Sobre la exposición del Sr. Duquela el 3% de PIB. si la economía colombiana son 1,200,000,000.00 de dólares, está hablando de 360,000,000.00 de dólares, entonces de todos esos recursos que se mueven en términos de actividades culturales que queda en la ciudad. Si asumimos un análisis objetivo de economía local, y lo que el volumen económico que mueve el carnaval, estamos hablando de que mueve cerca de 2 mil millones de pesos que interactúa en lo que hoy carnaval vegano. Yo estoy de acuerdo en que tengan un espacio digno. ¿Que yo espero? que después de lograr un nuevo local no se repita la historia de que fue hipotecado y se perdió como pasó con la casa que hoy utilizan, y resalta que como el Carnaval mueve tantos recursos en los términos culturales y de economía naranja como citó, puedan identificar la forma de cómo la institución también se beneficie de todos los recursos que el carnaval vegano mueve.

El Regidor Fausto Mota, con respecto al procedimiento quiero hacer un breve señalamiento, cuando las comisiones nos visita las escuchamos, le podemos hacer interrogantes, pero el tema lo debatimos y acordamos cuando la comisión se retira.

Por otro lado, a los fines de no entra en contradicción con la persona que nos ha venido a visitar, pregunto, si ustedes tienen el Museo del Carnaval Vegano, un elefante blanco. ¿Qué tal? Pues yo pensaba que eso ahí estaba todo lo tenía que ver con el carnaval, por lógica, digo yo. Digo si hay un Museo del carnaval vegano. Un espacio tan grande de 2 pisos, grandísimo, cómo se justifica que todas las instituciones que forman parte del carnaval no estén ahí o que no tengan un espacio; Inclusive ahí debiera haber espacio para todo usted y sobra espacio para otras instituciones culturales del país de la Vega, por ejemplo, Bellas Artes, que no tiene espacio. Ahí también debiera haber un espacio para bailar.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Martín Duquela, quiero edificar un poquito lo que dije anteriormente porque creo que no estamos en no nos entendimos sobre las empresas o economías creativas y culturales. El carnaval es una parte de eso. ¿Qué es cultura creativa? Es todo lo que tiene que ver con arte a nivel nacional y eso es lo que representa el 1.6 % del PIB generado en el país. Sobre el Museo del Carnaval.... miren cómo son las cosas en La Vega. El Museo del Carnaval, no sé por qué razón, en principio se hizo en cierta manera paralela a lo que la institución, la UCAVE, nunca ha tenido nada que ver con el museo. Porque se creó una especie de Patronato, una especie de estructura, la cual no nunca toma en cuenta los canales de interacción de la UCAVE.

El Regidor Raymond Núñez expone que por lo que yo deseaba aspirar a regidor son las cosas que mueven La Vega, la Cultura y Deporte y nosotros involucrarnos en este tipo de cosas son de las cosas que yo digo; bueno, me siento bien, creo que sí. Estoy participando de las cosas por las que interesó este, puesto. En primer lugar, con respecto a lo que decía el profesor, estoy totalmente de acuerdo, yo entiendo que debe tener su local la UCAVE. Aparte la operatividad de la Unión carnavalesca vegana, que ha participado en algún grupo de carnaval, el flujo que ellos tienen, sobre todo en esos meses de diciembre, enero y febrero, contrasta totalmente la tranquilidad que tiene que exhibirse en un museo.

Con respecto a los protocolos, yo entiendo que no se puede mandar a comisión lo que hay que orientar a la Unión Carnavalesca Vegana de que aquí tiene que llegar a una correspondencia. Tienen que mandarnos una carta con la ubicación de donde quieren el terreno con la cantidad de metros, la ubicación, a qué parte pertenece; Porque luego es lo que nosotros leemos aquí. Y hay una comisión. Especial para esos casos que verifica que realmente esa necesidad. Hay una comisión que se encarga de todo ese detalle y que cumpla con las leyes municipales en cuanto al por ciento que corresponde de área verde e institucional de donde ustedes van a realizar la casa, entonces ese es el protocolo. Yo entiendo, señora presidente, que antes de nosotros mandarlo a comisión, no tenemos que orientarlo para que realmente nos hagan llegar su petición por escrito.

El Vicealcalde Amado Gómez expone que lo primero que tenemos que tomar en cuenta es que los terrenos municipales son precisamente para eso. Para las asociaciones de desarrollo que la necesiten y que aporten a la comunidad por el bien común de todos. La Unión Carnavalesca Vegana, todos sabemos cuántos años tiene de fundación carnaval. Sabemos también que la presidenta del Comité organizador del carnaval vegano es la alcaldesa y el alcalde que esté en el momento, entonces si bien es cierto que es oportuno, por lo que ustedes señalaron, que la Unión Carnavalesca tenga una propiedad de esa naturaleza y sobre todo, lo que implica que ya no van a poder hacer ese tipo de maniobra que yo conozco, que se hicieron en el momento con la casa que tenía.

¿Qué es lo que hay que hacer? Lo que dice el colega Raymond, cumplir con todo el protocolo. Y si ustedes ven que este concejo de regidor en el día de hoy lo va a enviar una comisión, es precisamente para que esa comisión estudie de que se está cumpliendo con todo un debido proceso. En cuanto a mí se refiere, yo estaría totalmente de acuerdo.

El secretario del Concejo, Raúl Díaz aclara que UCAVE si envió una correspondencia pero que no se pudo enviar a tiempo por problemas técnicos del centro de fotocopiado. Procede a dar lectura a la carta (se anexa y forma parte del acta).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



RNC - 430036961

DECRETO 368 - 81

La Vega, Rep. Dom.
Viernes 02 de mayo del 2025.

Licda. Amparo Custodio Guerrero
Alcaldesa del Municipio de La Vega
República Dominicana

Atención: Licda. Lourdes Clarisa Ángeles M.
Presidente Concejo de Regidores
Ayuntamiento La Vega

Asunto: Solicitud de donación terreno institucional

Honorables,

Reciban un cordial saludo en nombre de la **Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE)**, organización sin fines de lucro fundada en el año 1988 en el municipio de La Vega, cuya misión ha sido, por más de 3 décadas, el fomento y organización del carnaval vegano como patrimonio cultural y marca ciudad de nuestra Vega.

UCAVE se ha consolidado como un verdadero pilar de esta importante actividad folclórica, agrupando todos las comparsas y personajes que en ella interactúan, siendo responsable de rescatar y mantener viva la tradición del carnalesca de la ciudad.

Actualmente, nuestra organización enfrenta importantes desafíos dentro de los cuales está que funcionamos en un lugar rentado y con muy poco espacio lo cual dificulta toda nuestra logística organizacional, es por ello, que nos vemos precisados en solicitar un turno ante la próxima sesión del honorable Concejo de Regidores, a los fines de sustentar nuestra petición de donación y/o arrendamiento a perpetuidad de una porción de terrenos equivalente a 500 metros cuadrados del área institucional de Las Carolinas Norte, ubicado frente a la fortaleza La Concepción de La Vega. De lograr esta importante iniciativa, nuestra institución asegura una permanencia estable y eficiente para una mejor administración de nuestro orgulloso, el Carnaval Vegano.

Siempre agradecido de su oportuna consideración, se despide,

Atentamente,

Martín Duquela Antón.
Presidente.

Calle Yami esq. García Godoy,
La Vega, R.D. • Tel./Fax: 809-573-8380
www.carnavalvegano.info
Email: ucave89@hotmail.com



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

[Firma manuscrita]

La alcaldesa Amparo Custodio expone que anteriormente habíamos hablado de este tema en particular. Entiendo que tenemos que sentarnos en una mesa de trabajo y que esa mesa de trabajo se llame carnaval vegano y ahí estudiamos todas las posibilidades del mismo, hacia dónde va su desarrollo, su sustentabilidad entre otras cosas, cómo le sacamos mayor provecho, cómo introducimos nuevas cosas culturales dentro del carnaval, etc. Yo entiendo que la Vega no le está sacando el capital. ¿No está aprovechando el carnaval como un elemento para el desarrollo de la misma Vega? Es bueno resaltar que ya UCAVE usa ese mismo terreno que solicitan para colocar todas las cosas que a ellos no le caben en el local.

Es muy importante que la comisión averigüe todo lo relacionado a este caso ya que tiene la información que a La Villa se le donó una cantidad de terreno y ellos ocupan la totalidad, es decir, más de lo que se les otorgó en principio.

No habiendo más intervenciones al respecto, la regidora presidente Lourdes Clarisa Angeles procede a enviar a comisión de estudio la solicitud de donación de terrenos planteada por la Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE) para la construcción del local de su institución. La decisión es secundada por mayoría y aprobada a unanimidad su envío comisión.

La comisión de UCAVE agradece las atenciones brindadas y se retiran de La Sala.

Punto No.5 Reestructuración de Comisiones de Trabajo.

La Regidora presidente Lourdes Clarisa Ángeles indica que las comisiones permanentes de trabajo han sido objeto de cambios importantes, algunas se han fusionado ya que tenían aspectos semejantes y se han formulado algunas nuevas. En esta oportunidad quisimos indicarle una especie de descripción de lo que le compete a cada comisión con relación a los trabajos del Ayuntamiento.

Se hace entrega de una copia de la conformación de las nuevas comisiones a cada regidor para que las evalúe y cualquier aclaración al respecto nos las hacen llegar por el despacho de presidencia. (Se anexan y forma parte del acta).

Punto No.6. Conocimiento y aprobación de la composición del nuevo Concejo Municipal de Desarrollo para la reestructuración del plan municipal de desarrollo 2025 2028.

El secretario del Concejo Raúl Díaz procede a dar lectura a la nueva composición del Consejo Municipal de Desarrollo, el cual fue reestructurado por las mismas instituciones de la ciudad quienes enviaron sus respectivos representantes, así como también el reglamento de funcionamiento interno de dicho consejo con miras a la actualización y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de La Vega. (El documento se anexa y forma parte del acta).

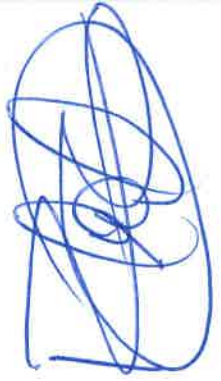
La alcaldesa Amparo Custodio expone que de lo que se trata es de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo ya existente, lo cual se está haciendo con la asesoría de Fantina Hernández, es una especie de sacar los proyectos que ya se han ejecutado y analizar si los que quedan responden a las necesidades actuales de la ciudad. Se van a constituir la mesa de trabajo, cada mesa de trabajo tiene una temática para hacer el levantamiento y trabajar con este documento y comenzar a elaborar políticas. Es muy importante que los regidores. Participen porque



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



quizá proyectos y cosas que entienden que deben agregarse aquí, porque lo que no se planifica, lo que no se pone en un presupuesto, no se puede ejecutar. Entonces tenemos que saber hacia dónde vamos, para dónde vamos, para nosotros. Entonces elaborar los planes locales a nivel de como ayuntamiento y también qué cosas es la que necesita La Vega a corto plazo o mediano plazo y a largo plazo. Hay muchas cosas inconclusas. La Vega tiene muchas situaciones.

No habiendo más intervenciones al respecto, la regidora presidente Lourdes Clarisa Ángeles Procede a someterá votación la actualización de los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo y su reglamento de operación para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de este Ayuntamiento de La Vega, 2024 – 2028; es debidamente secundado y aprobado a unanimidad.

Punto No. 7. Conocimiento de la solicitud de nueva gestión de uso de suelo remitida por la Oficina de Planeamiento Urbano en este ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Daka II.

Aprobado enviado a comisión de estudio.

Punto No.8 Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelo, remitida por la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una plaza comercial denominada Metrópolis Center.

La regidora presidenta Lourdes Clarisa Ángeles aclara que este proyecto ya había sido conocido en este Concejo el año pasado. Sucede que luego de su presentación el MIVED recomendó reducir el tamaño de la plaza ya que no tenían el espacio suficiente para la construcción de los parqueos para cada local, en ese sentido el proyecto quedó por debajo de los 4 mil metros de construcción y fue retirado del Concejo por medio de Planeamiento urbano ya que los proyectos comerciales menores a 4 mil metros son aprobados administrativamente según la ordenanza No.13-2021 de este Ayuntamiento. Luego los desarrolladores de la plaza lograron adquirir un terreno que colinda con ellos y ya pueden desarrollar la plaza en su totalidad y por ello vuelve a ser reintroducida al Concejo ya que ahora pasa de los 4 mil metros de construcción. De hecho, ya la plaza tenía el uso de suelo aprobado para su tamaño reducido, es decir, que este nuevo proceso es una actualización de la aprobación administrativa que ya habían recibido.

Aprobado enviarlo a comisión de estudio.

Punto No. 9. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelo remitida por la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción del residencial denominado Palamaretto Gardens.

Aprobado enviarlo a comisión de estudio.

Punto No.10. Conocimiento de la solicitud de no objeción de uso de suelo es permitida por la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento para la construcción de una subestación de transferencia eléctrica solicitada por la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETD.

Aprobado enviarlo a comisión de estudio.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Punto 11. Informe de la Alcaldesa.

La alcaldesa Amparo Custodio reitera el saludo protocolar.

Hay un punto que quiere presentar antes del informe que tenemos que aclarar. Aquí tenemos presente al señor **Armando Salazar** quién es nuestro intendente de los bomberos. El día que nosotros informamos de la renuncia de Ubaldo Duran, nosotros le informamos que la plana mayor de los bomberos hizo la propuesta de que Cesar Arturo Abreu, hijo, retomara la dirección de los bomberos y él dijo que sí. En ese mismo tenor tuvo algún problema de salud y el médico de cabecera le recomendó que bajar el estrés. Así que nos remitieron un informe, entonces parece que hubo una confusión al momento de informarlo. La dirección de los bomberos, dio otra comunicación diciendo que como el señor Salazar era el subdirector ellos entendían que era él a quien le correspondía ser el nuevo intendente.

Entendemos también nosotros que su gran capacidad y su gran entrega a los bomberos de La Vega, por más de 18 años le da la experiencia necesaria para el puesto. Salazar se encarga mucho de la supervisión de los tanques de gas, o sea el asunto de la seguridad. Nosotros inclusive ahora le hemos autorizado para que hagan una jornada por La Vega completa, porque hay algunos negocios que tienen esas cocinas industriales. Aquí hay muchas cocinas donde menos se lo puede imaginar que cocinan a las escuelas. Que tienen negocios en lugares que son residencias, o sea, en urbanizaciones tienen cocina de esas industriales, por lo tanto, ellos van a salir.

En ese sentido, el Ministerio de Interior y Policía les está requiriendo la carta de designación en su puesto de intendente de los bomberos de La Vega ratificada por el Concejo de Regidores y por ellos los presentamos hoy para su conocimiento ya que su designación se ejecutó administrativamente y se juramentó cuando venía la tormenta ya que se necesitaba un intendente al frente de los bomberos para que pueda administrar ante cualquier situación que se presente en La Vega.

Cesar Arturo Abreu, hijo, continuará como asesor de los bomberos. No se ha ido, siempre está ahí dándole la mano. Y creo que hasta ahora están operando de la mejor manera.

El Regidor José de la Cruz toma el turno y expone que cuando Cesarito renunció, según yo tengo entendido luego de investigar sobre su reglamento de funcionamiento de los bomberos, quien debió tomar el puesto de intendente de los bomberos, desde un principio fue el señor Salazar ya que está en el puesto siguiente en la línea de mando y relevo.

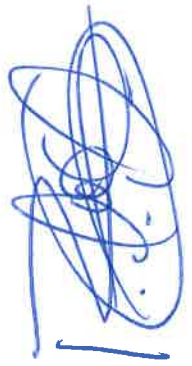
El Regidor Fausto Mota. Yo voy a tomar un turno, señor Salazar, nuestra presencia excúsenme que haga algunas preguntas por desconocimiento, porque, como diría artículo que yo escribí, veo algo como que huele mal en Dinamarca.... No entiendo, no comprendo el proceso que se ha dado. Porque aquí en una sesión pasada la señora Amparo Custodio trajo la versión de que había renunciado el señor Durán, si mal no recuerdo. ¿Y de que entonces? El cuerpo había recomendado que fuera se Carito el que le sustituyera nuevamente. Nosotros dijimos en ese momento acá que no estábamos en desacuerdo porque conocemos César y es una persona con mucha vocación de servicio de me había demostrado al frente. Que era un buen gestor, pero que él había argumentado unas razones para renunciar, y nos preguntamos que, si esas razones ya no eran, si habían desaparecido para él, volverlo a poner en el cargo. Y, por tanto, en ese momento no se tomó ninguna decisión yo no sé si lo recuerdan. En virtud de que no sabíamos si él ya estaba apto porque él había dicho que no estaba apto, ¿Por qué? ¿Qué es lo que ha pasado?



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



Nosotros somos el Concejo, nosotros somos los que aprobamos. Nosotros tenemos que tener elementos de juicio para opinar y para votar. Porque a final de cuentas somos nosotros los que pagamos lo que aprobamos. La Comandancia de los bomberos, lo que no hace la recomendación, pero somos nosotros los que estamos para aprobar sus cambios. Es el voto de nosotros que a él lo avala, pero tenemos que saber qué vamos a hacer. Entonces el regidor José de la Cruz ha dado una información ahí que yo desconocía. Si es así, entonces ha habido una violación también. Entonces se violentó cuando no se le mandó a él a que ocupara el cargo. Indirectamente, o sea, ¿entonces qué es lo que está pasando? O sea, las cosas tienen que ser claras a los fines y propósitos de que nosotros, cuando demos un voto, sepamos a qué nos estamos obteniendo. Por ahí me comentaron, bueno, ya juramentaron a César. Me extrañó porque eso no se había aprobado, aquí tampoco. Nosotros dijimos, vamos a abrir un espacio, vamos a conversar con él para si él de verdad está dispuesto, pero no sabía lo de esa disposición de que en la Comandancia tenía esa estructuración. Si existe tal modo que esas cosas es bueno que quede lo más clara posible porque después estén se peguen especulaciones. Y se puede malinterpretar de que estamos dando palos a la ciega. Me consta el aval del señor Salazar, es una persona muy seria. Luce una persona honorable y, además, si es un director, por tanto, tiempo debe serlo. Pero es bueno que hagamos las cosas llenando los trámites de lugar a los fines de no que no se vea que estamos dando palos a la ciega.

mm RCL
La alcaldesa Amparo Custodio aclara que Césarito no se juramentó, seguramente. Incluso cuando me llegó la comunicación de los bomberos, yo vi el primero que firmó fue Salazar, o sea, Salazar era de los que propuso que fuera Césarito que volviera de nuevo a asumir el cargo, como que a mí me extrañó también. Porque yo entendía que era Salazar el que tenía que ser el nuevo intendente. Pero con los años que yo tengo en este ayuntamiento, siempre y eso yo tengo que decirlo. Siempre se ha respetado la voluntad porque son ellos los que están ahí. Sabe y debe tener vocación. ¿Quién es el que da para una cosa? ¿Quién queda para la otra? ¿Quién es que ha tenido en sus hombros? La gran responsabilidad entonces en ese tenor, Cesarito no llegó a asumirlo porque en, en esa misma semana él tuvo un problema de salud del corazón y su cardiólogo tenemos allí por escrito la Carta que nos, donde él explica todo eso. Entonces, en ese tenor, como él es el subdirector, entendimos que él debe asumir porque esa institución recibe fondo de Interior y Policía, una parte del sueldo de ellos, de todo lo que depende del cuerpo de bomberos, lo pagan ellos y otra parte la pagamos nosotros. Entonces la parte que paga interior y policía es mayor, creo que son 15000 pesos que mandan, por cada uno, es superior. Entonces no se les iba a pagar a ellos durante el mes de abril. Si eso no, envía asume la dirección, no, no le pagan eso. Primero lo entendemos y respetamos el rol que ocupa cada una de las de las instancias que tiene este ayuntamiento. Entonces por eso lo hemos traído aquí, porque al suceder esta situación yo le dije, Ah, él te tiene que venir para que además nosotros tenemos que hacer mucho trabajo de la mano con los bomberos.

BS
El regidor Fernando Sánchez, buenas noches reiterarlo. Felicitar a Salazar porque usted ha sido capaz de asumir, independientemente de la discrepancia, que tengamos políticos que finalmente siempre tenemos que pasar. Pero yo quiero más que otra cosa, felicitar a usted y hacerlo también por algo en particular que pasó con el país y la tragedia del JET SET. Aproximadamente 12 bomberos rescatistas de La Vega pasaron 3 días allá trabajando, ayudaron muchas vidas. Yo creo que nosotros, como políticos, como regidores, como Concejo, como Alcaldía, deberíamos darles un reconocimiento a esos héroes de nuestros bomberos y no solamente un



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"



reconocimiento, un reconocimiento con cheque alcaldesa. Porque el heroísmo tiene que ser reconocido para que otras personas puedan animarse a hacer héroes.

Me gustaría que los bomberitos regresen. Me gustaría ampliar ese ese ese programa. Nosotros deberíamos asumir un mayor compromiso porque lo que ha pasado con estas renunciadas tiene finalmente un trasfondo económico. Vamos a analizarlo rápido. Ubaldo, renuncia porque su primer trabajo no es el bombero, su primer trabajo es otro y no debería ser así. Su primer trabajo, full time, debería ser bombero, si él lo hace part time, o sea a tiempo no completo es porque lo que pagamos es chele y él no puede sobrevivir con eso. Entonces a mí me gustaría que en nosotros hubiera una responsabilidad mayor con los comandantes de los bomberos. Yo había logrado y se lo presenté a Kelvin Cruz, cuando yo llegara, daría aquí una beca para los bomberos de alto rango en el **Fire Department**, donde yo me gradué de la Academia de la Policía con el objetivo de yo brindarles una educación mayor, para que no tuviéramos este problema, cuando se presente la oportunidad de cambio del titular con quién va a suceder y que estemos atados a la figura del comandante general César, o que estamos atados Ubaldo o a otros, sino que tengamos un amplio margen de elegir entre los comandantes que nos pueden suceder. No estamos dudando de la capacidad de nuestro comandante Salazar, pero deberíamos tener más con capacidad de asumir los bomberos. De que no pase una tragedia y los hijos ni siquiera tengan como mantenerse.

Armando Salazar de los bomberos expone que es ingeniero eléctrico y a la vez se graduó de investigador de incendio y explosiones en Estados Unidos, y pondera sobre otras capacitaciones que tiene y su vasta experiencia. Expone esos conocimientos los transmite a su cuerpo de bomberos para que también estén preparados porque lastimosamente no tenían esa capacidad de estudiar y practicar. Tenemos un salón de acto donde estamos ya desarrollando cursos ahí para que los bomberos nuevos se vayan desempeñando con lo que interior y policía nos está pidiendo, ya de que tienen que ser mínimo bachilleres y de 18 a 30 años de edad, son pocos los que califican y estamos tratando de ver cómo se flexibiliza más ese perfil ya que los bachilleres de ese rango de edad no tienen tanto interés en unirse al cuerpo de bomberos por temas económicos.

Pondera además sobre las dificultades que enfrentan como cuerpo a la hora de fiscalizar diversos negocios de comida y otros que tienen en sus instalaciones tanques de tamaño industrial para almacenar gas lo cual es instalado por las mismas distribuidoras de GLP y siempre tenemos problemas para las inspecciones porque los negocios no nos permiten el paso.

El regidor José de la Cruz retoma la palabra para reiterar que se hace necesario observar los procesos institucionales de la administración y apegarnos a ellos ya que con el pasar del tiempo, cuando nos auditen otras administraciones, verifiquen el cumplimiento de los procedimientos de cada acción municipal. Debemos fortalecer la institucionalidad, es preocupante esta situación porque, aunque Cesarito no pudo aceptar por temas de salud, no menos cierto es que querer colocarlo a él otra vez, evidencia la violación a un procedimiento ya establecido.

La regidora Johanne de Moya expresa el saludo protocolar, mi intervención es para que el señor Salazar sepa que dentro de nuestra Sala Capitular hay varias comisiones y que hay una Comisión de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal, Bomberos y alcaldes Pedáneos, es una comisión nueva y está fusionada, la cual preside el compañero Fernando Sánchez y que nos encarga de legislar y fiscalizar todo lo relativo a la seguridad ciudadana. La prevención del delito, la seguridad vial y la protección de los bienes municipales, supervisar y apoyar las



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



políticas y necesidades operativas del cuerpo de bomberos, la Policía Municipal y los alcaldes pedáneos de cada zona. Qué es una Comisión que está compuesta por 5 de nosotros mismos y entiendo que después de esta intervención y todo lo que hemos tenido, nos sentimos más comprometido. Yo formo parte de ella para que usted también pueda reunirse con nosotros cuando nuestro presidente nos convoque y podamos interactuar.

No habiendo más intervenciones al respecto, la regidora presidenta Lourdes Clarisa Ángeles procede a someter la ratificación del señor Sr. Armando Edmundo Salazar, titular de la cédula No.402-2178406-5 como nuevo intendente del cuerpo de bomberos de La Vega, es debidamente secundado y aprobado su ratificación.

Continúa el desarrollo del punto del informe de la alcaldesa.

- ✓ Con las personas de DO Sostenible tenemos la visita de un técnico especializado en temas de recolección de desechos sólidos. Este viene con el objetivo de estudiar la situación de La Vega, ver los recursos y logística que tiene el Ayuntamiento para darle respuesta a la recolección y con esos datos hacer un estudio que nos permita diseñar rutas más eficientes, entre otras gestiones para la recolección de los desechos sólidos y su manejo desde la estación de transferencia; como es de conocimiento de todos, ya aquí no hay vertedero, sino que está la estación de transferencia de los residuos sólidos.
- ✓ Participamos en una conferencia sobre tierras raras que dictó el señor Ramón Albuquerque en la Universidad UASD La Vega, entendiendo que es un tema de alto interés para este país Y el ayuntamiento de La Vega siempre estará contribuyendo a que se genere y divulgue este tipo de conocimiento dentro del municipio.
- ✓ Estuvimos reunidas con la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, externándole algunos puntos algunos puntos importantes sobre la iluminación, porque en EDENORTE nos dice que ellos ya no compran luminarias por el momento, pero si nos brindan el servicio de instalación. Sabemos que hay varios sectores que tenemos que iluminarlo porque eso contribuye a la combatir la inseguridad ciudadana.
- ✓ Igualmente solicitamos la creación e instalación de un cuerpo de bombero en la zona del complejo industrial de Zonas Franca, La Vega par que pueda brindar asistencia más rápido a cualquier emergencia que se presente en la zona ya que esa parte está muy retirada de la base central de nuestros bomberos. Así mismo solicitamos la donación de algunas unidades de camiones para reforzar nuestro cuerpo de bomberos. Todo esto fue bien recibido por la ministra en el entendido del crecimiento que experimenta nuestra ciudad.
- ✓ Hoy estuvimos conjuntamente con la regidora presidente de este Concejo, Lourdes Clarisa Ángeles y la Contralora Municipal, Jheryffer Federo en una actividad a nivel nacional, donde la Contraloría de la República desarrolló unas jornadas de sensibilización sobre el manejo y el control interno en las instituciones públicas. En ese sentido, nosotros en el trimestre pasado, quedamos dentro de los 3 primero



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

lugares en el ranking de mejor aplicación de las Normas Básicas de Control Interno que nos establece la Contraloría, con una calificación de 93.4 % de eficiencia. Nosotros nos sentimos muy satisfechos con que este ayuntamiento ocupe esa posición porque eso genera y demuestra la transparencia de nuestra administración.

- ✓ **Amado Gómez**, en su calidad de vicealcalde participó en otra actividad que se dio aquí y que también fue muy buena, organizada por el Grupo SD, presidido por Ligia Bonetti, consistió en una Feria del niño que es una especie de lo que es un campamento infantil donde se están educando la mayoría de niños de las escuelas. Esa feria está avalada por la Secretaría de Educación, están los distritos escolares y allí aprovechó el Grupo SID para hacerle un aporte a la centenaria banda municipal de músicos de de la Vega de por un monto de RD\$500,000.00 pesos, allí estuvimos conjuntamente con el director de la Banda, el maestro Monchi Fernández y se hizo entrega a los fines de darle uso en la banda municipal.

- ✓ Indica la alcaldesa que se hará un levantamiento de las necesidades de la banda de músicos y darle respuesta con esos recursos donados; es bueno aclarar que esos fondos solo podrán utilizarse en necesidades propias de la Banda de Músicos de La Vega y que fueron especializados con esos fines, en ese orden podrán, por ejemplo, comprar nuevos instrumentos musicales que necesiten, uniformes etc. Es bueno que sepan que la Banda está tratando de recuperar sus tradiciones y empezarán a realizar conciertos los domingos como se hacía antes en el Parque Duarte, pero en esta oportunidad, se irán trasladando a diversos parques, como el Hugo Estrella, cada domingo para así cubrir más zonas de la ciudad.

Concluido el informe, la regidora Presidente del Concejo, Lourdes Clarisa Ángeles apertura los turnos para cualquier pregunta respecto del informe de la alcaldesa. No habiendo ninguna intervención al respecto, es sometido a votación para su aprobación, es debidamente secundado y aprobado el informe de la alcaldesa.

Punto No.12. Turno Libre.

El regidor Jeaysson Pérez expresa el saludo protocolar. Hemos continuado nuestro peregrinaje por el municipio de La Vega y hemos oído algunas comunidades en donde la gente se ha acercado a hablar con nosotros. Incluso nos han pedido para que los represente aquí en alguna de sus peticiones. Yo tomé el atrevimiento de decirles que iba a traer sus necesidades ante este Concejo para que puedan recibir la atención correspondiente. La comunidad de Jamo La Carmona, y Jamo La Jardeta tienen problema con los caminos vecinales; también en Cabuya hay problemas lo que tiene que ver con las alcantarillas, ahí hay aguas residuales, focos de contaminación y otros males.

Nos reunimos con un honorable hombre vegano y me mostraba una serie de propuesta que él hacía y yo para hacer un acto de justicia, debo decir que lo que voy a presentar, pues básicamente es lo que él me ha dicho (se anexa comunicación y forma parte del acta).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

[Handwritten signature]

Exposición ante el Honorable Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega

Tema: Solicitud de corrección del nombre de la calle “Señoritas Villas”

Buenas noches, honorables regidores,

Gracias por permitirme tomar unos minutos para hablarles sobre algo que quizás parezca pequeño, pero que creo que merece nuestra atención. Se trata del nombre de una calle que, por un error ortográfico, aparece rotulada como “Señoritas Villas”, cuando en realidad debería decir “Señoritas Villa”, en honor a las hermanas Villa, que son parte importante de la historia de nuestro pueblo.

Y uno podría decir: “Bueno, eso es solo una letra”, pero esa letra hace la diferencia entre honrar bien a una familia que ha aportado al desarrollo de La Vega, y dejar pasar por alto algo que va en contra del mismo orgullo que sentimos por nuestro municipio.

Todos conocemos nuestro lema: “Culta, Olímpica y Carnavalesca”. Y lo decimos con mucho orgullo, porque es cierto. En lo deportivo hemos dado grandes representantes; en lo carnavalesco, no hay quien nos quite que tenemos uno de los carnavales más reconocidos del país y de América Latina. Pero si decimos que somos una ciudad culta, tenemos que actuar como tal, incluso en los detalles.

Si no corregimos esto, podríamos estar dando el mensaje equivocado, como si no nos importara la educación, la historia o el respeto por nuestros símbolos. Y no creo que ese sea el caso. Al contrario, creo que La Vega es una ciudad que cuida su imagen, su historia y que está dispuesta a mejorar cuando algo no está bien.

Por eso les pido, con mucho respeto, que consideren emitir esta ordenanza para corregir ese nombre y que, en todos los documentos y rótulos oficiales, esa calle pase a llamarse correctamente “Señoritas Villa”. Es un gesto sencillo, pero muy significativo, y que además está contemplado en el artículo 19 sobre todo en el letral (h) sobre la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio, de la ley 176-07.

Muchas gracias por escucharme.

Sirvo de representante para agradecerles a ustedes por tomar unos minutos para hablar de algunas situaciones que quizás parezcan pequeña, pero creo que merece nuestra atención. Se trata del nombre de una calle que, por un error ortográfico, Aparece con el nombre de Señorita Villas, y el nombre correcto es “**Señoritas Villa**”, en honor a las hermanas Villa, que son partes importantes de la historia de nuestro pueblo.

Uno podría decir, bueno, eso es solo una letra, pero esa letra hace la diferencia entre honrar a una familia que ha aportado al desarrollo de La Vega.

Todos conocemos nuestro lema de ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca y lo decimos con mucho orgullo porque es cierto, en lo deportivo hemos dado grandes representantes en los carnavales, no hay quien nos quite que tenemos número uno de los carnavales más reconocidos del país y de Latinoamérica, pero si decimos que somos una ciudad culta, tenemos que actuar como tal, incluso en los detalles; si no corregimos esto, podríamos estar dando un mensaje equivocado, como si no nos importara la educación, la historia o el respeto por nuestros hijos y no creo que ese es el caso, al contrario, creo que La

Vega y este ayuntamiento es una ciudad que cuida su imagen, su historia y que está dispuesto a mejorar cuando

MAN RCL

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

O.M.

LAL NC

G

Ag



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



algo no está bien. Hacer esta corrección es un gesto sencillo pero muy significativo y que además está contemplado en el artículo 19, literal H. Sobre la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio. **Muchas gracias por escuchar.**

La alcaldesa Amparo Custodio indica que eso es correcto y te felicito porque hay otra calle que tienen un error, según me dicen los historiadores, la avenida Rivas debe ser **Riva**. Hay que hacer esas correcciones en todos los rótulos de esas calles, que son muchos, pero hay que hacerlo. Queda del Concejo si desea enviar esto a comisión o si aprueba hoy que se hagan esas correcciones.

El regidor Fausto Mota señala que esas correcciones son acciones administrativas ya que no es un cambio de nombre como tal sino más bien una corrección ortográfica.

La alcaldesa Amparo Custodio Agradece la aclaración y ordenará el levantamiento de esos rótulos para su posterior corrección.

En otro tenor, el caso de las problemáticas de Jamo La Carmona, sería bueno que nos proporcione la ubicación de esas situaciones para ubicar la junta de vecinos de esa comunidad e iniciar los encuentros con los ingenieros para que evalúen esas situaciones.

La regidora Luz del Alba expresa el saludo protocolar. Tenemos que retomar el tema de los solares baldíos que tenemos en el centro de la ciudad ya que eso da una señal de atraso y falta de mantenimiento del casco urbano. Aquí alrededor del Ayuntamiento hay varios que ameritan su intervención.

Por otro lado, sabemos que la mayor parte de los caminos vecinales tienen situaciones. Pero en la comunidad de Guaco hay tres entradas principales que ameritan ser intervenidas. La entrada nueva que es donde está específicamente un puente que le dicen allá el puente de Josefina Marmolejos que cuando cayó la última lluvia, eso se tapó y causó muchas situaciones en la comunidad, se debe revisar los canales porque se llenaron de desechos y escombros y se debe enviar a revisar ese puente también.

La otra entrada es la entrada que nosotros decimos que sale a los hoteles, cerca de Cero 47. De ahí vienen y cruzan todas las personas que vienen de la comunidad de los Valerios y está en mal estado.

La otra, que creo que una de las más principales porque nos da acceso a Santiago y a La Vega, es la Central, siempre le han dicho la entrada de Rafael Peralta, esta comunica también al Santo Cerro, por ahí también transitan personas de la comunidad de Los Corozos. Todas que esas comunidades cercanas ahí tienen problemas con esos caminos vecinales, entonces me gustaría que vayan a revisar esos caminos.

El otro tema es debemos hacer una mesa de trabajo para socializar lo que es el Reglamento Interno del Concejo. Pienso que es propicio hacerlo por el bien y organización de las sesiones del Concejo. Debemos reunirnos, socializar lo que hay que cambiar, lo que hay que continuar.

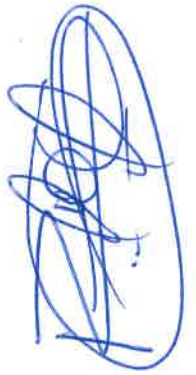
La regidora Johanne de Moya plantea que hay una situación que debe ser atendida por Planeamiento Urbano y es que muchos negocios se están apropiando de los frentes de sus locales y están hasta pintando las acera y contenes, también señalizan la calle y les colocan conos para que las personas no se estacionen y esto está causando muchas situaciones con el mismo tránsito en el casco urbano.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



El regidor Fausto Mota; Con todo respeto a todos los regidores, que nadie vaya a pensar que en modo alguno me podrá pasar por la mente irrespetar el derecho que todos tienen aquí en este Concejo. Yo soy una persona muy respetuosa, cuando yo quiero decir algo, me gusta que me respeten, y por eso también respeto a los demás. He tratado de darle un tratamiento lo más pacífico posible sobre muchas cosas que se han presentado aquí y que se están dando en este Ayuntamiento, pero en esta etapa de la vida, quiero ser más un ente de paz y reflexión. Dicho esto, tenemos que hacer un esfuerzo por fortalecer el aspecto institucional. Las pequeñas situaciones que hemos presenciado últimamente, por pequeñas que sean, pueden llevar a enfrentamientos innecesarios. Repito mucho el llamado al orden, al respeto al orden institucional; nuestro país está tan mal porque hay mucha debilidad en nuestras instituciones. La gente después que le dan un “carguito” cree que la institución es suya y que puede hacer y deshacer por encima de las leyes y eso no es posible que se siga permitiendo. Hay leyes y hay normas a la que nos debemos ajustar. En algunos casos esas normas se exceden por simpatía o por debilidad, por incapacidad, por lo que fuere, pero cuando se cae en eso, el funcionario entra en un terreno movedizo y peligroso para la moral institucional. Créanme que yo estoy tratando de ser lo más moderado posible y de cuidarlos a todos ustedes los cuales considero mis amigos. personas a la que quiero mucho y las respeto, sinceramente.

Por otro lado, hay muchas cosas en la en la ciudad que están llamando la atención. No me voy a referir a eso ahora, pero si en su debido momento tanto aquí como a los directivos de este Ayuntamiento a los fines de ver si se busca solución de ciertas cosas. La percepción de la imagen institucional le costó mucho a este ayuntamiento mejorarla y debemos mantenerla así, pero si se cae la percepción de que somos eficientes, retomar esa percepción es difícil y delicado. No podemos dejar caer la percepción de institución eficiente que hemos construido en esos términos.

Finalmente, respecto a lo que establece la maestra Luz del Alba sobre el reglamento interno, ciertamente hay que mejorar ese aspecto, apegarnos al orden parlamentario, aquí sesiones que pueden ser cortas, de un desarrollo rápido y eficiente, se extienden hasta 4 horas, sin necesidad. Muchas de las intervenciones se salen del orden del día y de lo que nos corresponde como Concejo, en algunas ocasiones les hago el señalamiento de que están fuera de orden, pero en otras ocasiones me lo reservo para evitar que alguno se sienta ofendido, pero ciertamente molesta ver que muchas veces estamos hablando fuera de orden de lo que se estaba preparando.

Digo esto no como algo personal, pero debemos hacer un esfuerzo en respetar el orden parlamentario, saber diferenciar lo que es un de orden, un llamado al procedimiento, tratar o traer temas que verdaderamente son concernientes al concejo, saber diferenciar lo que es la parte legislativa y de fiscalización del Concejo sobre la parte administrativa. Nuestro campo de acción es legislativo, normativo, de fiscalización y de supervisión, las cosas que tienen que ver con esto son nuestro campo de acción y ojalá lo asimilen a los fines de que nosotros podamos avanzar como Concejo y desarrollar sesiones más eficientes.

El regidor José de la Cruz expresa que, si bien es cierto que son importantes los caminos vecinales en las proximidades de la entrada del Santo Cerro, por la sección de Guaco, no menos cierto es que también en ese punto es importante la colocación de un semáforo, desconozco si eso es competencia de este Ayuntamiento o de Obras Públicas por la ubicación, pero si es muy necesario.

La alcaldesa Amparo Custodio se identifica con la exposición del regidor Fausto Mota, entiende que se debe respetar el orden parlamentario en las sesiones y que realmente se debe reforzar la institucionalidad.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

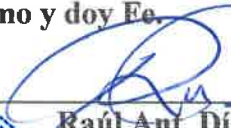
“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

El asunto de los semáforos y los reductores de velocidad, aquí lo hemos puesto con un estudio que se ha hecho con el INTRANT, con 911, los bomberos entre otras instituciones. Cada institución nos ha proporcionado información y en función a esa información en que se han hecho las intervenciones en lugares críticos; Ahora aquí en La Vega nos quedan unos cuantos puntos que tenemos que intervenir y que yo creo que han dado resultado porque se han colocado unos reductores para los motores, que es la parte más crítica con relación a los accidentes de tránsito. También hay problema en las escuelas, en los frentes de las escuelas que la gente no respeta y pasa a altas velocidades.

El asunto de la autopista y las entradas que señala Luz del Alba, ya es un asunto de Obras Públicas, son ellos que están haciendo los retornos e interviniendo toda la periferia de la autopista Duarte.

Agotada la agenda y siendo las 9:56 P.M. y no habiendo otra intervención, la regidora presidente, Lourdes Clarisa Ángeles ordena el cierre de la Sesión Ordinaria con la interpretación del Himno Nacional. De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy fe.

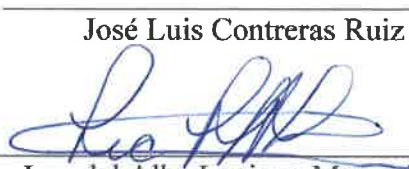

Lourdes Clarisa Ángeles
Presidente del Ayuntamiento


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo


Arcedo Bautista Mota
Vice-Presidente del Ayuntamiento


Esteban de Js. García M.


Johanne de Moya Pou


José Luis Contreras Ruiz


Luz del Alba Luciano Marmolejos


María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Maritza Reyes Pichardo de Mota

Julián Javier Reyes Mota

José de la Cruz Vargas

Nelson R. Cosme Galán
Nelson Rafael Cosme Galán

Octavio Martínez
Octavio Martínez Vicente

Fausto Mota García

Fernando Sánchez Rosario

Jeaysson Leandro Pérez Batista

José Antonio González Hernández

Raymond Núñez Gil
Raymond Núñez Gil

Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: NO-15-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:



	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.1.99 Otras	40	9992	103	RD\$	500,000.00
1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	40	9992	103	RD\$	1,026,716.06
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	104	RD\$	8,767,454.78
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	40	9992	103	RD\$	3,500,000.00
Total				RD\$	13,794,170.84



SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	40	9992	103	1,026,716.06
Total Dirección y coordinación				1,026,716.06
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				1,026,716.06

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.8.01 Otros equipos	40	9992	103	3,500,000.00
Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				3,500,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.2.4.01 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	40	9992	103	500,000.00
Total Fomento del Arte y cultura				500,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				4,000,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Proyecto 03: Construcción de infraestructuras culturales y educativas

Actividad 0058: CONSTRUCCION DE CASA CLUD FEDRACION JUNTA DE VECINOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	10	100	104	8,767,454.78
Total CONSTRUCCION DE CASA CLUD FEDRACION JUNTA DE VECINOS				8,767,454.78
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				8,767,454.78



Total General de Gastos

13,794,170.84

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega a los 20 días del mes de Mayo del año 2025.

FIRMADO:

